

1918-  
2018  
En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



SANTA FE, 24 de septiembre de 2018.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado eleva actuaciones referidas a la culminación de la carrera de Doctorado en Ingeniería – Mención Recursos Hídricos del Ing. Gabriel Agustín GARCÍA, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con el Acta de Evaluación rubricada por el jurado, de fecha 01 de marzo de 2018;

QUE se adjunta la correspondiente versión final de la Tesis;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen del Jurado por el que se aprueba la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Mención Recursos Hídricos del Ing. Gabriel Agustín GARCÍA, DNI N° 32.582.191, titulada: “Desagregación de Datos de Microondas Pasivas y Activas para la Estimación de Humedad Superficial del Suelo en Áreas de Llanura de la Región Pampeana”, habiendo obtenido la calificación: Distinguido (9).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que con la aprobación y presentación de la versión final de la tesis, el Ing. Gabriel Agustín GARCÍA, ha culminado sus estudios de Doctorado en Ingeniería – Mención Recursos Hídricos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota el Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 254/18

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria - C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 213  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar  
Página 1 de 1